

REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
LINGÜÍSTICA

Volumen 27 2024 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco

(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard

(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)

Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)

Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona)

Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)

Antoni Nomdedeu Rull (Univ. Rovira i Virgili, Tarragona)

Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)

Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)

José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma
de Barcelona y Real Academia Española ~ España)

Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)

María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)

Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)

Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)

Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)

Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)

† Dietter Messner (Univ. de Salzburg ~ Austria)

Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)

Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago
de Compostela ~ España)

Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)

Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)

François Rastier (Centre national de la recherche
scientifique ~ Francia)

Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)

Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

M.^a Nieves Sánchez González de Herrero (Univ.
de Salamanca ~ España)

Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)

Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)

Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación
a Distancia ~ España)

Gerd Worjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)

Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general.

La línea editorial de *RIL* contempla muy diversos ámbitos de estudio: análisis del discurso, historia de la lengua, historia de la lingüística, lexicografía, lexicología, lingüística general, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística, terminología, variedades del español. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

Facultad de Letras

Universidad de Murcia

C/ Santo Cristo, 1

30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia

Edificio Pleiades

Campus de Espinardo

30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta con el Sello FECYT desde 2021, está indexada en ESCI (Clarivate) e incluida en el Catálogo Latindex 2.0 (36 de 38 características cumplidas). En Dialnet Métricas *RIL* se posiciona en el C1 de Filologías (31 de 318 revistas) y en el C2 de Lingüística (18 de 71 revistas). Según MIAR, en 2021 *RIL* tenía un ICDS de 10; en la actualidad presenta la siguiente difusión: c1+m6+e3+x6.

CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades	Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)	LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja	LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
DOAJ ~ Directory of Open Access Journals	MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas	OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales	PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters	REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica	REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas	SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales	ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja	ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas
ÍNDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas	

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que I) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra), II) no se usen para fines comerciales y III) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Dirección web *RIL*: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



FECYT516/2024
Fecha de certificación: 30 de julio de 2021 (7ª convocatoria)
Válido hasta: 24 de julio de 2025

ÍNDICE

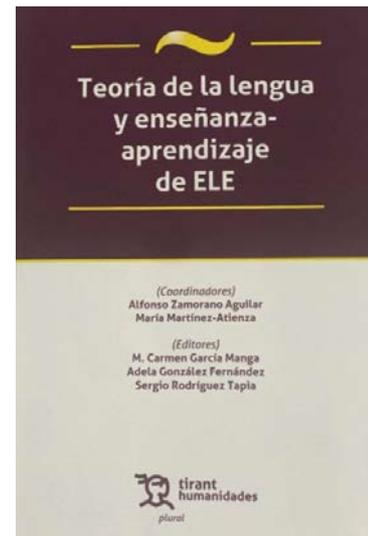
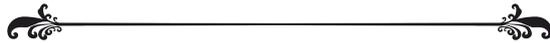
Artículos

CARREIRA, SARA — El español en contacto con lenguas bantúes y el francés: nuevos datos acerca de la estructura «verbo de movimiento + <i>a</i> / <i>en</i> + destino» en el español de Guinea Ecuatorial	15
FÁBREGAS, ANTONIO — Los verbos de fracaso y amago y la identificación del significado gramatical	41
FERNÁNDEZ SANMARTÍN, ALBA — Métodos ¿no intrusivos? de obtención de materiales para el estudio sociolingüístico: un análisis crítico	67
FLAX, ROCÍO — Los refugiados en el discurso de los expresidentes argentinos Cristina Fernández y Mauricio Macri: ¿número, problemática o personas?	87
HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER — Historia del cuantificador indefinido <i>unos cuantos</i>	107
JUARRANZ JIMÉNEZ, ROSALÍA — Las secuencias de reparación en el <i>Diálogo de la lengua</i> de Juan de Valdés y <i>El Deleitoso</i> de Lope de Rueda	127
LÓPEZ-CORTÉS, NATALIA — ¿Valor genérico o específico? Un estudio de cuestionarios sobre la percepción del género gramatical masculino	151
MARTÍNEZ OROZCO, JAVIER — Ausencia de sujeto en estructuras impersonales del español con verbos conjugados: causas léxicas y gramaticales	173
NADAL, LAURA — Efectos cognitivos de la encapsulación anafórica nominal y pronominal: un estudio sobre costes de procesamiento	205
RAGA GIMENO, FRANCISCO — Una interpretación no informativa de las oraciones hendidas en español y en maya yucateco	229

R e s e ñ a s

AMORÓS-NEGRE, CARLA — Miquel Àngel Pradilla Cardona (2024): <i>Normativitat re(estandardització) i glotopolítica. Noves mirades des de la sociolingüística catalana</i> , València, PUV, 296 pp.	251
FERNÁNDEZ RIQUELME, PEDRO — Francisco García Marcos (2023): <i>Lenguaje, lenguas y sociedad. La sociolingüística integral</i> , Universidad de Jaén, UJA Editorial [Lingüística; Serie Babel: análisis lingüístico, 4], 880 pp.	267
GARCÍA JIMÉNEZ, ALBA MARÍA — Alfonso Zamorano Aguilar y María Martínez-Atienza (coords.), M. ^a Carmen García Manga, Adela González Fernández y Sergio Rodríguez Tapia (eds.) (2023): <i>Teoría de la lengua y enseñanza-aprendizaje de ELE</i> , Valencia, Tirant Humanidades, 384 pp.	273
GONZÁLEZ CORRALES, LETICIA — Victoriano Gaviño Rodríguez (2022): <i>La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX</i> , Berna, Peter Lang, 176 pp. ...	277
HERNÁNDEZ TERRÉS, JOSÉ MIGUEL — José M. Ramírez (2023): <i>Diálogo y valoración. La hipótesis axiológica</i> , Madrid, La Vieja Factoría [Colección <i>Lingua & Semiosis</i>], 386 pp.	281
LACORTE, MANEL — Mario Pedrazuela Fuentes (2023): <i>En este ir a América. Los inicios de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939)</i> , Madrid, Cátedra, 270 pp.	283
LLAMEDO-PANDIELLA, GONZALO — Beatriz Méndez Guerrero (2024): <i>El silencio en la comunicación multimodal en español</i> , Granada, Comares, 116 pp.	287
PRIETO GARCÍA-SECO, DAVID — Pedro Álvarez de Miranda (2024): <i>Medir las palabras</i> , Barcelona, Planeta, 370 pp.	293
ROSAURO MORAGUES, ÁNGEL — Fernando Miralles (2024): <i>Persuasión y poder</i> , Barcelona, Editorial Vanir, 220 pp.	301
SANROMÁN VILAS, BEGOÑA — Bruno Camus, Ángeles Carrasco, Laura González y Margot Vivanco (coords.) (2024): <i>¿Para qué servimos los lingüistas?</i> , Castilla-La Mancha, Catarata, 192 pp.	307
Normas para autores	315

Alfonso Zamorano Aguilar y María Martínez-Atienza (coords.), M.^a Carmen García Manga, Adela González Fernández y Sergio Rodríguez Tapia (eds.) (2023): *Teoría de la lengua y enseñanza-aprendizaje de ELE*, Valencia, Tirant Humanidades, 384 pp.



El libro *Teoría de la lengua y enseñanza-aprendizaje de ELE*, publicado en el año 2023 por la editorial valenciana Tirant Lo Blanch, ha sido coordinado por Alfonso Zamorano Aguilar y María Martínez-Atienza; asimismo, la edición ha corrido a cargo de M.^a Carmen García Manga, Adela González Fernández y Sergio Rodríguez Tapia, todos ellos profesores y doctores adscritos a las Áreas de Lingüística General y Lengua Española de la Universidad de Córdoba. La obra está integrada por doce capítulos escritos por especialistas en la formación teórica y su aplicación a la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, en particular, del español.

Con relación a su estructura, el libro consta de tres partes: la primera («Estudio teórico del verbo y su aplicación en el aula de ELE») está formada por cuatro capítulos que se centran en cuestiones vinculadas con el verbo. El primer capítulo plantea un análisis de las fortalezas y de las debilidades de los modelos temporalista y epistémico del sistema verbal español, y su autor, Alejandro Castañeda Castro, habla del modelo cognitivo epistémico dinámico propuesto por Langacker, que permite integrar los diversos tiempos del sistema verbal español, lo que facilita el reconocimiento del carácter modal del futuro y del condicional, así como el carácter temporal del anclaje deíctico de los verbos. Este último modelo —destaca el autor— manifiesta todas aquellas irregularidades existentes entre el tiempo pasado y el futuro, pues el primero ha sido más estudiado y explorado que el segundo, que puede llegar a ser incierto. Es, por ende, un modelo que proporciona una visión compleja, pero abarcadora de todo el sistema verbal.

El segundo capítulo, cuyo autor es Miguel Ángel López Valle, está dedicado al estudio del subjuntivo en las lenguas española y francesa. El autor demuestra que su uso manifiesta semejanzas en ambas lenguas, si bien hay casos, como el uso del verbo *espérer* en francés y *esperar* en español, en los que ambas lenguas presentan diferencias, puesto que en francés normalmente se emplea con indicativo y, en español, con subjuntivo, por lo que se convierte en una de las grandes dificultades para los aprendientes. Con este capítulo López Valle persigue alcanzar un aprendizaje adecuado de las reglas gramaticales de la lengua española, pero también un aprendizaje que facilite el uso de la lengua, con el objetivo de lograr un conocimiento completo de ella.

Adolfo Sánchez Cuadrado, en el tercer capítulo, realiza un estudio de las formas de pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto, *llovió* y *ha llovido*, respectivamente, con el propósito de sistematizarlas en el contexto de la enseñanza de español como lengua extranjera. Para ello, trata este tema desde una perspectiva de inclusión de las variedades diatópicas para que los discentes de ELE adecuen su variedad a los distintos ámbitos de la comunicación en los que se verán envueltos. El objetivo principal del investigador es dar cabida a las variedades diatópicas en ELE, dado que en la mayoría de ocasiones los docentes las han evitado por diversos factores: la falta de formación específica, los conflictos con la propia variedad lingüística, las restricciones curriculares del contexto educativo o factores sentimentales como la inseguridad, entre otros motivos.

El cuarto capítulo lo firman Joan Sapiña, Ana Belén Cao, Francisco José Fidalgo, Ignacio Vázquez, Noemí Pérez y Tamara Flores. Se dedica este capítulo al infinitivo flexionado portugués y en él se persigue fomentar la reflexión metalingüística y, así, que los hablantes cuya L1 es el portugués conozcan el infinitivo *flexionado, conjugado o pessoal* y, de esta manera, logren identificar si supone una interferencia en la L2. Es un tipo de infinitivo invariable muy poco común en el resto de lenguas del mundo; no tiene correlato en español, al que se le añaden desinencias personales: *tu falares*. Con los resultados obtenidos de los cuestionarios realizados por estos investigadores se concluye que el conocimiento declarativo sobre este infinitivo verbal de su L1 es insuficiente y, más aún, la incapacidad para detectarlo como interferencia.

La segunda parte del libro («Reflexión metalingüística en el aula de ELE: análisis de materiales») está compuesta por tres capítulos centrados en la reflexión metalingüística que se lleva a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. En el quinto capítulo Carmen Chacón García sostiene que, en la didáctica del español como segunda lengua, es fundamental tener en cuenta aspectos como el complemento de régimen, olvidado por gran parte de los manuales de ELE. En este caso, es un complemento empleado con verbos que rigen necesariamente una preposición. Tras su análisis, la investigadora señala que, al no ser una construcción exclusiva de la lengua española, puede ser útil la comparación con verbos de otras lenguas. No obstante, la dificultad existente en el ámbito preposicional es evidente, por lo que hay que seguir incorporando estos estudios en las aulas de ELE. Así pues, dirigiéndose a los aprendientes de español como lengua extranjera, concluye con la idea de que las preposiciones son elementos que se aprenden en el camino de la interlengua.

En el sexto capítulo Felisa Bermejo Calleja aborda el estudio del imperativo y su relación con las teorías gramaticales subyacentes, tras un análisis de veinticuatro manuales de ELE. La autora sostiene que el tratamiento de esta forma verbal es indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, tanto por las diferencias que presentan al respecto las lenguas extranjeras como por el hecho de ser un operador que incide en la selección del modo del verbo subordinado. Si bien dependiendo del manual se indican unas formas de imperativo u otras, a partir de la *Nueva gramática de la lengua española* se ha acordado que existen cinco formas, distribuidas en dos personas. Asimismo, señala que el imperativo es un modo verbal fundamental en las oraciones complejas, porque es útil para las expresiones coloquiales e induce el modo del verbo subordinado.

Alejándose de las formas verbales y del tratamiento que estas reciben en el aula de ELE, Patricia Fernández Martín, en el séptimo capítulo, enumera una serie de conceptos que son primordiales en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Diferencia la evaluación, que caracteriza como «recogida de información rigurosa y sistemática para obtener datos válidos y fiables y emitir un juicio de valor sobre ella», de la calificación, «nota que alcanza un estudiante», y de la certificación, «conjunto de actuaciones derivadas del diseño de un examen final constituido por varias pruebas, que sirve como fin para alcanzar un diploma en el que se constata el nivel de lengua aprendido». La autora recopila estas definiciones con la intención de diferenciarlas como procesos totalmente independientes. En suma, Fernández Martín realiza un capítulo centrado en el concepto de *evaluación*, con el propósito de que todos los docentes tengan en cuenta las herramientas empleadas, el procedimiento que se va a llevar a cabo y la posición que se va a adoptar como profesor.

Por último, la tercera parte del libro («Competencia metalingüística en el proceso de enseñanza-aprendizaje de ELE») está compuesta por cinco capítulos que se centran en la importancia de la competencia metalingüística en el alumnado. En efecto, el octavo capítulo, cuyas autoras son Valentina Di Nunno y An Vande Castele, se focaliza, según un enfoque metalingüístico, en la adquisición de la competencia pragmática en el aula de ELE. Con esta investigación las autoras demuestran que la reflexión metalingüística y metapragmática contribuye de manera positiva al proceso de aprendizaje de un idioma, especialmente al analizar cómo funciona y cómo se estructura en su contexto actual. El hecho de que se puedan fomentar estos aspectos conlleva que los aprendientes desarrollen una percepción más profunda y adecuada, así como una comprensión mejorada de la lengua en la que se sumergen, lo que les permite convertirse, según el *MCER*, en «agentes sociales, hablantes interculturales y aprendientes autónomos».

El noveno capítulo, realizado por M.^a Carmen Horno Chéliz, se centra en el lexicon mental, con el propósito de demostrar que un número suficiente de entradas léxicas favorece la adquisición de la lengua, aunque es evidente que no todos los procesos de adquisición son idénticos para los discentes iniciales y para los más avanzados, por lo que no exigirán las mismas acciones en el aula. En consecuencia, lo que se expone se vincula con el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras porque se pretende dilucidar qué tipo de léxico debe enseñarse, qué grado de complejidad se ha de alcanzar y de qué manera debería llevarse a cabo este proceso. En suma, Horno Chéliz concluye que los docentes de ELE deben insertar en sus aulas las palabras más frecuentes de la lengua, las menos específicas y las más cortas fonológicamente hablando, para alcanzar mejores resultados en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Yu Ou y Rosalía Coteló García, en el décimo capítulo, se centran en el análisis del proceso de adquisición de estructuras sintácticas en estudiantes de lenguas extranjeras, de manera que, al finalizar sus investigaciones, han concluido que dichas estructuras pueden ser utilizadas por estos discentes de la misma forma que lo hacen los hablantes nativos. Asimismo, las investigadoras consideran que «el sistema gramatical es la base sobre la cual se desarrolla la competencia comunicativa». Por esta razón, defienden que cuanto mayor sea la diferencia gramatical entre la lengua extranjera y la lengua materna de los estudiantes más necesario se vuelve tener

un conocimiento adecuado del idioma que se aprende. Esto conlleva que la dificultad de la nueva lengua pueda aumentar a medida que la estructura gramatical se aleje de la lengua materna de los estudiantes, como es el caso del alumnado de ELE nativo en *mandarín*.

A continuación, Susana Pastor Cesteros elabora el undécimo capítulo, en el que defiende que el profesorado de lenguas extranjeras debe atender a múltiples facetas vinculadas no solo a la enseñanza de la lengua, sino también a su funcionamiento, a las distintas teorías explicativas del contexto de enseñanza, a la identificación de las necesidades de aprendizaje del alumnado y a cómo cubrirlas, a la práctica de la reflexión metalingüística, entre otros aspectos que persiguen adquirir la adecuada formación en el idioma. Pastor Cesteros sostiene que la conciencia lingüística es vital, puesto que puede ser empleada como estrategia de aprendizaje al corroborar las similitudes y las diferencias entre la lengua materna y la segunda lengua, o incluso de los demás idiomas que los discentes dominen. En definitiva, la autora, siguiendo a Cook y Wei (2016), afirma que esta multicompetencia lingüística está relacionada de manera directa con la conciencia lingüística.

María Inmaculada Sanz, en el duodécimo capítulo, demuestra que trabajar en las aulas la reflexión metalingüística favorece no solo la competencia lingüística de ese idioma, sino también situaciones relacionadas con el mundo social, laboral o personal, que permiten un intercambio cultural acorde con la nueva situación contextual. Además, concluye que cualquier alumno, como sujeto activo, se encuentra en una reflexión constante sobre qué y por qué aprende, de manera que es consciente de su propio proceso de aprendizaje, por lo que se convierte en una persona capaz de tomar decisiones individuales que favorezcan su propia situación lingüística.

En síntesis, la obra coordinada por Zamorano Aguilar y Martínez-Atienza favorece un nuevo acercamiento al estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje de ELE a través de distintos capítulos que estudian el verbo y su aplicación en las aulas, así como la importancia de la reflexión metalingüística para alcanzar un adecuado nivel de competencia en el idioma. Además, ofrece la oportunidad de incorporar proyectos innovadores relativos a la motivación y a la autonomía del discente o trabajos que permiten profundizar en el conocimiento del proceso de aprendizaje de una segunda lengua, con el propósito de enriquecer la experiencia de los aprendientes y prepararlos para afrontar desafíos de la vida real y aplicar sus habilidades lingüísticas de manera adecuada y útil.

ALBA MARÍA GARCÍA JIMÉNEZ
Universidad de Córdoba

RECIBIDA: 18 de febrero de 2024
ACEPTADA: 15 de septiembre de 2024